

Profesores denuncian recorte de más de 4.500 horas en Slep Iquique

La medida fue criticada por los gremios de la educación pública de Iquique y Alto Hospicio.

José Portales Durán
cronica@estrellaiquique.cl

En este inicio de año escolar, los gremios docentes de la educación pública de Iquique y Alto Hospicio denunciaron que un recorte de más de 4.500 horas de aula, ordenado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), está afectando la carga horaria de cientos de profesores. Según acusan, la medida ha provocado un colapso administrativo en el Servicio Local de Educación Pública (Slep) Iquique y amenaza con dejar salas de clases sin cobertura docente efectiva durante las primeras semanas del año.

Para Gloria Molina, presidenta comunal del Colegio de Profesoras y Profesores, esta decisión resulta incomprensible, considerando el déficit de especialistas y el aumento de matrículas. "Esto se originó entre enero y febrero con la orden de la Dipres, aun cuando en diciembre los directores entregaron una carga horaria que fue aprobada. En Iquique se ordenó un re-

corte de 4.571 horas, lo que inicialmente implicaba desvincular a unos 200 profesores. Para evitar esto, el director ejecutivo del Slep optó por reducir las horas de extensión en lugar de despedir titulares, pero esto ha provocado que muchos colegas recién ahora se enteren de que tienen menos horas e, incluso, que ni siquiera saben en qué colegio estarán", explicó.

Según la dirigente, una rebaja de solo cinco horas puede significar una disminución mensual de \$100 mil o más, dependiendo de los bienes y asignaciones. "Conocí el caso de una colega del Liceo Bicentenario a quien le recortaron de 39 a 29 horas; eso es un desmedro económico brutal para alguien que ya tiene sus responsabilidades financieras asumidas desde diciembre", advirtió Molina. Añadió que situaciones similares se repiten en el Colegio Deportivo (CODE) y en casi todos los establecimientos, donde se estima un promedio de cinco docentes afectados por recinto.



DIRIGENTE CRITICÓ LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SLEP Y DENUNCIÓ BUROCRATIZACIÓN EXTREMA.

CONTRADICTORIA

Además, calificó la medida como contradictoria, recordando que "durante el año pasado hubo un semestre entero en que los estudiantes no tuvieron profesor de Historia en el colegio Manuel Castro Ramos. No entendemos la política de recortar horas cuando faltan profesores y la matrícula sigue aumentando".

Al respecto, enfatizó que el Slep está legalmente obligado a restituir horas a quienes pasen a titularidad por ley este año, proceso

que los gremios ya están catastrando para iniciar asesorías legales.

Por su parte, Juan Garcés, presidente de la Asociación de Docentes del Slep Iquique, sumó críticas a la gestión administrativa, señalando que la Ley de Titularidad es retroactiva y que el servicio debe respetar las cargas horarias que los docentes tenían al 31 de julio de 2025. "Es contradictorio destacar su aumento de matrículas y la apertura de anexos, pero que la orden central sea

trabajar con el mínimo de profesores", sostuvo.

Garcés denunció además una "burocratización extrema" que obligó a muchos docentes a interrumpir sus vacaciones para presentar documentos. "Pidieron certificados de universidades que están en receso a profesores con más de 15 años en el sistema. Esto provocó el colapso de las oficinas del Slep, que cuenta con pocos funcionarios para procesar todo, generando que hoy iniciemos las clases con estrés

y con la posibilidad de que muchos colegios partan sin profesores contratados en estas primeras semanas", afirmó el dirigente.

Desde el Servicio Local de Educación Pública respondieron que están ajustando su planificación financiera a los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos. "Hemos realizado adecuaciones orientadas a resguardar la sostenibilidad del sistema y la continuidad del servicio educativo. En términos globales, las desvinculaciones representaron un 1,11% del total de la dotación, lo que da cuenta de un proceso acotado", señalaron desde el Slep.

Respecto de la documentación exigida durante las vacaciones, agregaron que estas solicitudes responden a "procedimientos habituales de gestión pública y se enmarcan en la normativa vigente para garantizar el correcto funcionamiento institucional". Finalmente, argumentaron que las áreas de Educación y Gestión de Personas se reunieron con los directores entre septiembre y diciembre de 2025 para definir las planas docentes, las cuales fueron consideradas en el Plan Anual Local.